

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 54 Fecha Estado: 27/04/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820140056500	Ejecutivo Conexo	TERESA GIRALDO VIUDA DE RICO	COLPENSIONES	Auto decreta embargo En la forma pretendida y ordena oficiar (osg)	26/04/2022		
05001310500820190043200	Ordinario	LUIS EDUARDO LONDOÑO RAMIREZ	PROTECCION S.A	Auto que aclara Corrige información contenida en acta de audiencia de que trata el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, en el sentido de indicar que la remisión del demandante con su historial clínico a efectos de que se practique el dictamen pericial, se ordenó ante La Junta Regional de Calificación De Invalidez de Antioquia y NO ante el CENDES del CES como quedó allí consignado. - Misc.	26/04/2022		
05001310500820200018400	Ordinario	ALEJANDRO URREA GALEANO	EMTELCO S.A.S.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Ordena incorporar al expediente respuesta que brinda el Juzgado Diecinueve Laboral del Circuito de Medellín al oficio librado por el Despacho (Contiene Demanda Ordinaria Laboral de Primera Intancia Rdo. No. 05001310501920200008700). Fija nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 11 de la Ley 1149 de 2007, esto es, la de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITGIO y DECRETO DE PREBAS, y para tal efecto se señala el día DOS (2) de JUNIO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las CUATRO de la TARDE (4:00 P. M.). - Misc.	26/04/2022		
05001310500820200030300	Ordinario	MARTA NELLY ROLDAN RIOS	PAVIMENTAR S.A.	Auto pone en conocimiento Tiene notificada por conducta concluyente a la demandada Pavimentar S. A., y por contestada la demanda. Admite llamamiento en garantía que hace Pavimentar S. A. respecto de la Aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A., a quien se ordena notificar. Inadmite Admite llamamiento en garantía que hace Pavimentar S. A. respecto de la Aseguradora SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S. A., y concede el término legal de cinco (5) días hábiles para que proceda a subsanar requisitos, so pena de su posterior rechazo. - Misc.	26/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820200031500	Ordinario	DAVID DE JESUS VASQUEZ ARROYAVE	SALAMANCA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL S.A.	Auto pone en conocimiento Entiende notificada por conducta concluyente a la demandada y por contestada la demanda. Fija fecha pra que tengan lugar tanto la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007, y pra el efecto se señala el día DIECIOCHO (18) de JULIO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.), con la indicación de que las mismas se realizarán a través de medios virtuales utilizando el aplicativo LIFESIZE. - Misc.	26/04/2022		
05001310500820210030300	Ordinario	LUIS GILBERTO MORANTES QUINTERO	COLPENSIONES	Audiencia Laboral de los articulos 11 y 12 de la ley 1149 de 2007 (toda) para julio 26/2022 a las 2 p.m. a través de LIFESIZE, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelacion al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. loc	26/04/2022	1	
05001310500820210032700	Ordinario	MANUEL ANTONIO SUAREZ PEREZ	CONSTRUCTORA TUNEL DEL ORIENTE SAS	Auto requiere a la parte demandante para que gestione y acredite la citacion por aviso al demandado. loc	26/04/2022	1	
05001310500820210051700	Ordinario	CARLOS FERNANDO CARDONA CARMONA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto pone en conocimiento admite contestacion a la reforma de la demanda, la fecha de audiencia queda incolume. loc	26/04/2022	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)